

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS: "Atribución no comercial 2.5 Colombia".

AÑO DE ELABORACIÓN: 2015

TÍTULO: La vulneración de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas por la insuficiente protección legal de sus conocimientos tradicionales en Colombia.

AUTOR: Tabima Garzón, Johan Sebastián

DIRECTOR/ASESOR: Garzón, Andrea Liliana

MODALIDAD:

Ejemplo: Trabajo de investigación.

PÁGINAS: TABLAS: CUADROS: FIGURAS: ANEXOS:

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN ¡Error! Marcador no definido.

1. EL CONCEPTO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ¡Error! Marcador no definido.

2. LA REGULACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN COLOMBIA..... ¡Error! Marcador no definido.

LEGISLACION NACIONAL ¡Error! Marcador no definido.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL ¡Error! Marcador no definido.

3. LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS..... ¡Error! Marcador no definido.

NORMAS CONTITUCIONALES Y CONVENIOS INTERNACIONALES VINCULANTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO..... ¡Error! Marcador no definido.

CONVENIOS INTERNACIONALES NO VICNCULANTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO ¡Error! Marcador no definido.

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO COLOMBIANO ¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



4. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES. ¡Error! Marcador no definido.

5. LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR LA INSUFICIENTE PROTECCIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES. ¡Error! Marcador no definido.

6. CONCLUSIONES ¡Error! Marcador no definido.

BIBLIOGRAFIA ¡Error! Marcador no definido.

DESCRIPCIÓN: se pretendió hacer una revisión documental del concepto de conocimientos tradicionales, con el fin de contextualizar el tema de investigación propuesto. Luego de ello, se hará una descripción de las normas existentes en el ordenamiento jurídico Colombiano en materia de conocimientos tradicionales. Esta investigación aporta un recuento sobre la legislación actual en el tema, haciendo un compilado de definiciones basadas en leyes nacionales y estatutos internacionales vinculantes y no vinculantes para el estado colombiano como medio comparativo y propositivo.

Se realizó una revisión normativa y jurisprudencial de los derechos fundamentales que han sido reconocidos a este colectivo de especial protección, pues es menester hacer una relación conceptual y normativa entre los derechos fundamentales reconocidos a los Pueblos Indígenas y la importancia que tiene para estos los conocimientos tradicionales, para concluir este trabajo, dando respuesta al problema de investigación planteado, determinando que la precaria protección en materia de conocimientos tradicionales, vulnera o no los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

METODOLOGÍA: Metodología cualitativa- documental (reflexiva)

PALABRAS CLAVES: PROPIEDAD INTELECTUAL, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS FUNDAMENTALES

CONCLUSIONES: Nuestra sociedad está inmersa en un estilo de vida globalizado, en donde los avances tecnológicos son cada vez más constantes y necesarios, creando día a día nuevas necesidades tanto culturales, jurídicas y sociales. Las ciencias jurídicas como fuente de poder, deben estar en un constante cambio, ayudando a la sociedad a surgir en los avances históricos. Viendo la necesidad de preocuparse por el cambio climático y muchos otros factores ambientales que afectan su estilo de vida, por tal motivo los ojos del mundo está puestos sobre la biodiversidad, su uso, manejo y cuidado; los pueblos indígenas tiempo atrás han utilizado este recurso de tal modo que lo han preservado, obteniendo el mayor beneficio para mantenerse vigentes hoy en día.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Entender que es pueblo indígena lo debemos ver como todo grupo humano que convive en un territorio determinado anterior a la conquista, herederos de una cultura milenaria, reconociéndose como tal con respecto al sector mayoritario de habitantes, constituyendo una sociedad con libertad de creencias, religión e idioma, adquiriendo una personalidad propia y una historia en común colectiva, que se comunican, viven y perduran en el tiempo mediante sus conocimientos tradicionales.

Se estableció que para los pueblos indígenas la utilización de los conocimientos tradicionales es de gran importancia, ya que de ello depende su propia identidad, su conservación en el tiempo y su legado generacional.

Queriendo establecer una regulación normativa sobre los conocimientos tradicionales se analizó la legislación tanto nacional e internacional vinculante para el estado colombiano, encontrando una insuficiente regulación de estos, ya que solo se intenta legislar en miras de proteger la biodiversidad, olvidando así la importancia de la autonomía de los conocimientos tradicionales, además de encontrarlos inmersos en la categoría de bienes de uso público; error conceptual y normativo olvidando el derecho colectivo que tienen los pueblos sobre sus expresiones ancestrales.

Dentro de la investigación se encontraron una alta gama de derechos fundamentales debidamente garantizados a los pueblos indígenas, los cuales tienen una relación directa con los elementos constitutivos de los conocimientos tradicionales, la cual nos da a entender que los conocimientos tradicionales son parte de los derechos fundamentales entendiendo tales derechos como esenciales en un sistema político especialmente vinculados a la dignidad humana. Al no proteger de ninguna manera los conocimientos tradicionales se está vulnerando directamente la relación de estos con los derechos fundamentales garantizados a los pueblos indígenas y en sí desconociendo los derechos fundamentales debidamente reconocidos a los pueblos.

Así las cosas al entender la definición de los conocimientos tradicionales, la importancia de los derechos fundamentales especiales reconocidos a los pueblos indígenas y la relación entre estos, se debe entender los conocimientos tradicionales como prácticas y costumbres con un autor colectivo, que se encuentran en todas las manifestaciones de vida de los pueblos perpetuadas en el tiempo, siendo un legado ancestral generacional que une el pasado con el presente y el futuro, encaminadas a ayudar a los pueblos a preservar su cultura religión, espiritualidad, productividad y comercio; dándoles derechos sobre un territorio siendo estos un signo

diferenciador con otras culturas los cuales están ligados directamente con los derechos fundamentales garantizados a los pueblos indígenas.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS:

LIBROS

Ayala, J. G. (2000). De los Bienes: la propiedad intelectual de las comunidades indígenas y del conocimiento tradicional. (U. N. Colombia, Ed.) Bogota, Colombia

Barcenas, F. L. (1998). distintas concepciones de pueblo indígena, como sujeto de derecho colectivo. Mexico

Centro de Cooperacion Indigena. (2007). Canocimiento tradicional indigena, normatividad, propuestas de proteccion y retos de los pueblos y sus organizaciones. (o. i. CECOIN, Ed.) Bogota , Colombia.

Gutierrez, R. a. (1989). LOS PUEBLOS INDIGENAS DE COLOMBIA (POBLACION Y TERRITORIO. Bogota: departamento nacional de planeacion .

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2005). Conocimiento tradicional y biodiversidad: cómo se protege el conocimiento tradicional. (I. d. Humboldt, Ed.) Bogota , Colombia.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2005). Conocimiento tradicional y biodiversidad: conceptos básicos. (I. d. Humboldt, Ed.) Bogota, Colombia.

Instituto de investigacion de recurso biologicos Alexander Von Humboldt. (2005). Conocimiento tradicional y biodiversidad: Introduccion. (I. d. Humboldt, Ed.) Bogota, Colombia .

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2006). Conocimiento tradicional y biodiversidad: ideas para el desarrollo de estrategias locales en la protección del CT. (I. d. Humboldt, Ed.) Bogota, Colombia.

Memorias del seminario internacional de expertos sobre regimen constitucional y pueblos indigenas en pises de latinoamerica . (1996). DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LAS CONSTITUCIONES DE AMERICA LATINA . villa de leyva , Boyaca , Colombia : caoma,colciencias.

Ochoa, R. A., & Sanchez Gutierrez, E. (2004). Los Pueblos Indigenas De Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio . (v. m. patiño, Ed.) Bogota , Colombia.

OIT. (1989). Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indegenas y tribales de paises independientes (Vol. 2a. ed.). Ginebra, suiza: Organización Internacional del Trabajo.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



- ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* (Marzo de 2008 ed.). Ginebra, Suiza: Naciones Unidas.
- Paola Garcia, J. C. (2005). *Conocimiento tradicional y Biodiversidad: La importancia del conocimiento tradicional*. (I. A. Humboldt, Ed.) Bogota, Colombia.
- Paola Garcia, J. C. (2006). *Conocimiento ancestral y biodiversidad: Como se protege el conocimiento ancestral (Vol. III)*. Bogota, Colombia: Instituto Alexander Von Humboldt.
- Sanchez, E. (2000). *Protección del conocimiento tradicional: elementos conceptuales para una propuesta de reglamentación : el caso de Colombia*. (I. d. Humbolt, Ed.) Bogota, Colombia.
- Vallejo, T. F. (2010). *La protección del conocimiento tradicional en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Instituto de Genética, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina, UNIJUS.

CONVENIOS Y TRATADOS

- Comunidad Andina de Naciones (1996), *Decisión 391 de 2 de Julio de 1996*. Caracas (Venezuela)
- Comunidad Andina de Naciones (2000), *Decisión 486 de 14 de Septiembre de 2000*. Lima (Perú)
- Inter-American Commission on Human Rights. (1997). *Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Washington, D.C: Secretaria General, Organización de los Estados Americanos.
- Salgado, J. M., Zaffaroni, E., & International Labour Organization. (2006). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas: (comentado y anotado)*. Neuquén: Univ. Nacional del Comahue, Fac. de Derecho y Ciencias Sociales.
- Secretaria de la Convención sur la diversité biologique. (2000). *Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre la diversidad biológica: Texto y anexos*. Montréal, Québec: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- United Nations., & Defensor del Pueblo (Bolivia). (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. La Paz: Defensor del Pueblo, Republica de Bolivia.

LEYES

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Colombia. *Leyes, Decretos, etc. (1997). Ley general de la cultura ley 397 de agosto 7 de 1997. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)*

Colombia. *Leyes, Decretos, etc. (2008). Ley general de la cultura ley 1185 de marzo 12 de 2008. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)*

Colombia. *Leyes, Decretos, etc. (1991). Ley general de la cultura ley 21 de marzo de 1991. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)*

JURISPRUDENCIA

Corte Constitucional (1996). C- 137 de 1996. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (1996). C- 262 de 1996. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2008). C- 641 de 2008 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2002). C- 412 de 2002. Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2003). SU 383 de 2003 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2002). T 444 de 2002 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2002). T 349 de 1996 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2002). T 1295 de 2005 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

Corte Constitucional (2002). T 342 de 1994 Bogotá (Cundinamarca, Colombia)

PAGINAS WEB

http://www.puebloindio.org/CISA/CISA_estatut.htm

http://biblio3.url.edu.gt/IDIES/nuevo_enfo/4.pdf

http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=2034&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

<http://www.cidh.oas.org/Indigenas/Cap.2g.htm>

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



http://www.comunidadandina.org/desarrollo/t4_ponencia2.htm

<http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Definiciones/Otras%20Definiciones/Que%20es%20el%20Conocimiento%20Tradicional.pdf>

<http://www.indigenas.bioetica.org/mono/i54.htm>

http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/tk/933/wipo_pub_933.pdf

http://www.wipo.int/edocs/mdocs/tk/es/wipo_qrtkf_ic_21/wipo_qrtkf_ic_21_ref_facilitators_text